



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

0000001



ESCRITURA PUBLICA No. 002997

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA
FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.

CUANTÍA: AUMENTO DE CAPITAL: USD \$ 59.000,00

CAPITAL ACTUAL: USD \$ 120.000,00

DI: 3 COPIAS

Not. 25-
5.09.2011
7

MABS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador el día de hoy lunes cinco (05) de septiembre del año dos mil once, ante mí Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, comparece, el Ingeniero Edwin Guillermo Castro Palacios, en su calidad de Gerente General y, por tanto, representante legal de la compañía FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., según se desprende del nombramiento que se agrega como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me pide que eleve a

1 escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor
2 literal es el siguiente: **Señor Notario del Cantón Quito.-** Sírvase
3 incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una en la cual
4 conste la siguiente Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de la
5 compañía FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS
6 EUROFERT S.A., de conformidad con las siguientes cláusulas: **Primera.**
7 **Otorgante.-** Concorre al otorgamiento del presente instrumento público el
8 Ing. Edwin Guillermo Castro Palacios, en su calidad de Gerente General y
9 como tal, representante legal de la compañía FERTILIZANTES Y
10 AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., según se desprende
11 del nombramiento que se agrega como documento habilitante. El
12 otorgante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
13 casado y domiciliado en la ciudad de Quito.- **Segunda. Antecedentes.-**
14 **Dos.Uno.** La compañía FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS
15 EUROPEOS EUROFERT S.A. se constituyó mediante Escritura Pública
16 celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Felipe
17 Iturralde Dávalos, el catorce de junio de dos mil seis, debidamente en el
18 Registro Mercantil del cantón Quito en fecha trece de julio de dos mil seis,
19 con un capital suscrito de USD 800,00 (Ochocientos Dólares de los
20 Estados Unidos de América) y un capital pagado de USD 200,00
21 (Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América).- **Dos.Dos.**
22 Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del
23 cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, el veinte y cuatro de mayo
24 de dos mil siete, debidamente en el Registro Mercantil del cantón Quito en
25 fecha cuatro de septiembre de dos mil siete, se realizó un aumento de
26 capital de la compañía FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS
27 EUROPEOS EUROFERT S.A., a un capital suscrito de USD 21.000,00
28 (Veintiún mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América),

Not. 25



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

0000



1 con la consiguiente reforma de estatutos. Dos.Tres. Mediante Escritura
2 Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito,
3 Doctor Felipe Iturralde Dávalos, el diez de septiembre de dos mil nueve,
4 debidamente en el Registro Mercantil del cantón Quito en fecha veinte y
5 nueve de octubre de dos mil nueve, se realizó ~~un~~ aumento de capital de la
6 compañía FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS
7 EUROFERT S.A., a un capital suscrito de USD 61.000,00 (Veintiún mil
8 Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América), con la
9 consiguiente reforma de estatutos. Dos.Cuatro. Por último, La Junta
10 General Ordinaria de Accionistas de la compañía FERTILIZANTES Y
11 AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., reunida en fecha
12 quince de marzo de dos mil once, resolvió aumentar el capital de la
13 compañía, reformando consecuentemente los estatutos sociales y
14 autorizando al Gerente General, proceda con la celebración de la
15 Escritura Pública respectiva, así como con la realización de todo trámite
16 necesario para el perfeccionamiento de la decisión de los accionistas.-
17 Tercera. Aumento de Capital.- En atención a la autorización conferida
18 expresamente por la Junta General Universal de Accionistas la compañía
19 FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.,
20 reunida en fecha quince de marzo de dos mil once, el Ingeniero Edwin
21 Guillermo Castro Palacios en su calidad de Gerente General y como tal,
22 representante legal de la compañía, procede a: Tres.Uno. Aumentar el
23 capital social de la compañía en la suma de USD 59.000,00 (Cincuenta y
24 nueve mil Dólares de los Estados Unidos de América), mediante la
25 emisión de 59.000 (Cincuenta y nueve mil) nuevas acciones de Un dólar
26 de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, las mismas que
27 son suscritas mediante el aporte por capitalización de USD 59.000,00
28 (Cincuenta y nueve mil Dólares de los Estados Unidos de América),

1 correspondientes a la cuenta "Utilidades a Capitalizar" del ejercicio dos mil
2 diez.- Como consecuencia del aumento de capital antes descrito, el
3 capital de la compañía ascenderá a la suma de USD 120.000,00 (Ciento
4 veinte mil Dólares de los Estados Unidos de América) , el mismo que
5 estará suscrito de conformidad con el siguiente cuadro:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado.	Aumento de Capital Capital Suscrito y Pagado	Capital Resultante	%
Edwin Guillermo Castro Palacios	USD 45.750,00	USD 44.250,00	USD 90.000,00	75
Ángel Guillermo Ávalos Quevedo	USD 15.250,00	USD 14.750,00	USD 30.000,00	25
TOTAL:	USD 61.000,00	USD 59.000,00	USD 120.000,00	100

6 **Tres.Dos. Reformar el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales de la**
7 **compañía FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS**
8 **EUROFERT S.A., el mismo que dirá:"Artículo Séptimo: CAPITAL SOCIAL**
9 **SUSCRITO.-** El capital social suscrito de la compañía es de USD
10 120.000,00 (Ciento veinte mil Dólares de los Estados Unidos de América),
11 dividido en ciento veinte mil (120.000) acciones ordinarias y nominativas
12 de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD
13 1,00) cada una."- **Cuarta. Declaraciones.-** El Ingeniero Edwin Guillermo
14 Castro Palacios, Gerente General de la compañía FERTILIZANTES Y
15 AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., declara bajo juramento:
16 a) Que su representada no ha suscrito contratos, ni tiene obligaciones
17 pendientes para con el Estado Ecuatoriano.- b) Que los accionistas de su
18 representada son de nacionalidad ecuatoriana.- **Quinta. Documentos**
19 **Habilitantes.-** Al presente instrumento se acompaña: - El Acta de la Junta



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

0000008
DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 General Universal de Accionistas la compañía FERTILIZANTES Y
2 AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., reunida en fecha
3 quince de marzo de dos mil once.- - El nombramiento de Gerente General
4 dé la compañía.- - El Certificado del IESS, sobre el cumplimiento de las
5 obligaciones patronales de la compañía.- Usted, señor Notario, se servirá
6 agregar las demás cláusulas de rigor e incorporar los documentos que se
7 acompañan como habilitantes.- Firmado).- ~~Abogado Cecilia Salazar~~
8 ~~Sánchez~~ con Matrícula profesional signada con el número diez
9 mil trescientos setenta y dos del Colegio de Abogados de
10 Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA la misma que queda
11 elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el
12 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron
13 todos y cada uno de los preceptos legales que el caso
14 requiere; y, leída que le fue al compareciente por mí el
15 Notario, aquel se afirma y ratifica y para constancia firman
16 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

17
18
19
20 EDWIN GUILLERMO CASTRO PALACIOS
21 GERENTE GENERAL

22 FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.
23 C.C. 170798249-0

24
25
26
27
28

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

ECUATORIANA***** E433314222

CASADO JUDITH DEL R. RODRIGUEZ SANCHE

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

JOSE CASTRO

MARTHA PALACIOS

QUITO 31/08/2006

31/08/2018

REN 1996531

Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170798249

CASTRO PALACIOS EDWIN GUILLERMO

PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

24 MARZO 1967

FECHA DE NACIMIENTO 001-0132 00132 M

PICHINCHA/CAYAMBE

CAYAMBE

172



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

146-0040
NÚMERO

1707982490
CÉDULA

CASTRO PALACIOS EDWIN GUILLERMO

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

QUITO

CANTÓN

P. PRESIDENTE LEY DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito,

DR. FELIPE MURRALDE DAVALOS
NOTARIO



0000004

FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.



Quito, 14 de julio de 2011

Señor Ingeniero
Edwin Guillermo Castro Palacios
Ciudad.-

Estimado Ing. Castro:

1. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.**, en resolución tomada el día de hoy, designó a Ud. para el cargo de Gerente General de la compañía, por el período de cinco años, cargo para el cual ha sido elegido por segunda ocasión.
2. El Gerente General ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Las facultades del Gerente General, constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde, con fecha 14 de junio del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha 13 de julio de 2006.

1. La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Sr. Mauricio Ávalos Sáenz
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General.

Quito, 14 de julio de 2011

Ing. Edwin Guillermo Castro Palacios
C.C.170798249-0

RAZON: Certifico que el Ing. Edwin Guillermo Castro Palacios, aceptó el nombramiento que antecede.

Sr. Mauricio Ávalos Sáenz
Secretario Ad-Hoc

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **1026/9** del registro
de Nombramientos Tomo No. **142**

Quito, a **15 JUL 2011**

REGISTRADOR MERCANTIL

[Signature]
Dr. Raúl Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 1° de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, **05 SET 2011**

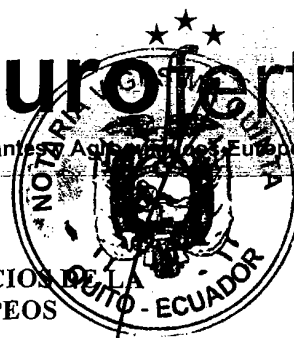
[Signature]
DR. FELPE JIJARRAL DE DAVALOS
NOTARIO



0000005

Eurofert

Fertilizantes y Agroquímicos Europeos



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS
EUROFERT S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a 15 de marzo de 2011, a las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía Fertilizantes y Agroquímicos Europeos EUROFERT S.A., ubicadas en la De los Shyris No. 344 y Av. Eloy Alfaro, Edif. Parque Central, Piso 4to, Of. 409, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía Fertilizantes y Agroquímicos Europeos EUROFERT S.A.:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado.	%
Edwin Guillermo Castro Palacios	USD 45.750,00	75
Angel Guillermo Ávalos Quevedo	USD 15.250,00	25
TOTAL:	USD 61.000,00	100

Preside la sesión el Ing. Guillermo Castro Palacios y actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Mauricio Ávalos Sáenz. El Presidente ordena que por Secretaría se constante el quórum y una vez comprobada la asistencia de los socios que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2010 del Gerente General y del Comisario de la compañía.
2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio fiscal 2010.
3. Decisiones sobre de la distribución de las utilidades del Ejercicio Económico 2010.
4. Aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía.
5. Elección de Comisario Principal de la compañía.

Los socios resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día.

1. **Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2010, del Gerente General y del Comisario de la compañía.**

El Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2010 presentado por el Gerente General. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2010 presentado por el Comisario de la compañía. Luego de un

Eurofert S.A.

Av. de Los Shyris N°. 344 y Av. Eloy Alfaro
Edif. Parque Central Of. 409
Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 382-5615 / 382-3873
email: info@eurofert.com.ec

www.eurofert.com.ec

intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio fiscal 2010.

El Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2010. Se realiza un detenido análisis sobre las cuentas contenidas en el documento. Luego de la discusión al respecto, el Balance 2010 es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2010. Luego del análisis del documento y de una discusión sobre su contenido, el Estado de Pérdidas y Ganancias 2010 es aprobado unánimemente por los accionistas.

3. Decisiones sobre de la distribución de las utilidades del Ejercicio Económico 2010.

Los accionistas resuelven por unanimidad que, previa las deducciones legales correspondientes, las utilidades generadas sean destinadas a los siguientes fines:

- a) USD 59.000,00, serán destinados a aumentar el capital de la compañía, por lo que se dispone que vayan a constituir una cuenta "Utilidades a Capitalizar".
- b) El saldo se destinará a la cuenta patrimonial de la compañía "Utilidades no distribuidas".

4. Aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma de USD 59.000,00. El aumento de capital tendrá un monto suscrito y pagado de USD 59.000,00. El capital suscrito y pagado del aumento de capital se lo realizará a través del aporte por capitalización de USD 59.000,00, correspondientes a la cuenta "Utilidades a Capitalizar" del ejercicio económico 2010. Todo esto de conformidad y según consta en el siguiente cuadro:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado.	Aumento de Capital Capital Suscrito y Pagado	Capital Resultante	%
Edwin Guillermo Castro Palacios	USD 45.750,00	USD 44.250,00	USD 90.000,00	75
Ángel Guillermo Ávalos Quevedo	USD 15.250,00	USD 14.750,00	USD 30.000,00	25
TOTAL:	USD 61.000,00	USD 59.000,00	USD 120.000,00	100

Eurofert S.A.

Av. de Los Shyris N°. 344 y Av. Eloy Alfaro
Edif. Parque Central Of. 409
Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 382-5615 / 382-3873

email: info@eurofert.com.ec

www.eurofert.com.ec



Como consecuencia de la resolución adoptada, los accionistas resuelven por unanimidad reformular el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá:

“Artículo Séptimo: CAPITAL SOCIAL SUSCRITO.- El capital social suscrito de la compañía es de USD 120.000,00 dividido en 120.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1 cada una.”

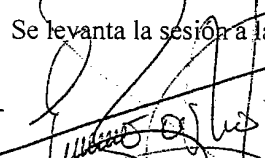
Finalmente, los accionistas autorizan al Gerente General para que comparezca y celebre la escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos respectivos, y realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

5. Elección de Comisario Principal de la compañía.

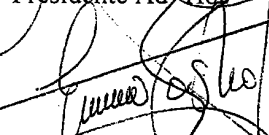
Por unanimidad, los accionistas deciden elegir al Sr. Ramón Gustavo Bernal Gómez, como comisario principal para el ejercicio económico del año 2010. Los accionistas autorizan al Gerente General determinar el monto de los honorarios del Comisario, si fuera del caso.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 22H10.

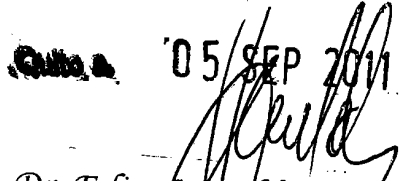

Ing. Guillermo Castro P.
Presidente Ad- Hoc


Sr. Mauricio Avalos Sáenz
Secretario Ad- Hoc


Ing. Edwin Guillermo Castro Palacios
Accionista
C.C. 170798249-0


Ing. Ángel Guillermo Avalos Quevedo
Accionista
C.C. 180007179-5

RAZON: En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA
del documento que me fue presentado en
03 foja(s) UK2


Dr. Felipe Iturralde Dávalos
NOTARIO VIGESIMO QUINTO

Eurofert S.A.
Av. de Los Shyris N°. 344 y Av. Eloy Alfaro
Edif. Parque Central Of. 409
Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 382-5615 / 382-3873
email: info@eurofert.com.ec
www.eurofert.com.ec



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DATOS DE LA EMPRESA

29/08/2011

Señor: CASTRO PALACIOS EDWIN GUILLERMO

Representante Legal de la Empresa: FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.

RUC: 1792043034001

Dirección AV. DE LOS SHYRIS 344 AV. ELOY ALFARO

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL EMPLEADOR FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A. MANTIENE CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

SUCURSAL	NUMERO EMPLEADOS	ESTADO	PLANILLAS DE FONDOS DE RESERVA	PLANILLAS DE APORTES Y AJUSTES	PLANILLAS DE PRESTAMOS	RESPONSABILIDAD PATRONAL	PERIODOS ADEUDADOS
0001	22	Sin deuda	0	0	0	0	0

SUCURSAL	RAZON SOCIAL	CEDULA	REPRESENTANTE LEGAL	PROVINCIA
0001	EUROFERT	1707982490	CASTRO PALACIOS EDWIN GUILLERMO	PICHINCHA

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara, que en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación o renuncia, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

El presente certificado tiene validez hasta el 2011-08-31

Por tanto la empresa **NO** registra mora patronal con el IESS

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOC.
DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA
Coronel Avéccillas Wladimir
CENTRO DE ATENCION UNIVERSAL

Firma del Funcionario
1709846420

CORONEL AVECILLAS HERIBERTO

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Dr. Patricio Salinas Reyes
SECRETARIO GENERAL DEL IESS (E)

Firma del Secretario General del IESS

Jefer-

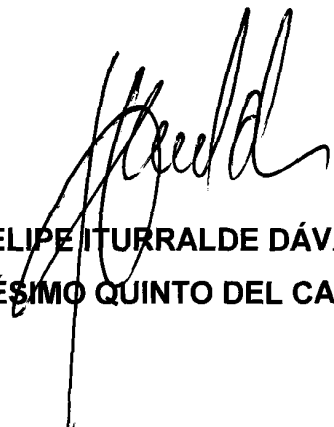
DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS 0000007

NOTARIO

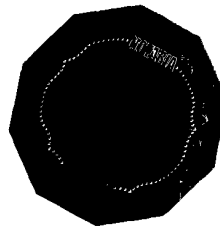


NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

..... gó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS,
Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS otorgada por
la compañía FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS
EUROFERT S.A., debidamente firmada y sellada en Quito, a seis de
septiembre del dos mil once.


DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

0000008



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número SC. IJ. DJCPTE. Q. 11. 004810, dada por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Superintendente de Compañías Subrogante, el 26 de octubre del 2011, tomé nota al margen de las matrices de la escritura pública de la Constitución de la Compañía y escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía denominada **"FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A."**, celebradas ante el doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 14 de junio del 2006, y 05 de septiembre del 2011, respectivamente, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la aprobación del Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía indicada, que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.

Quito, a 01 de noviembre de 2011

Maria Augusta Baca Serrano

DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA VIGESIMA QUINTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



0000009

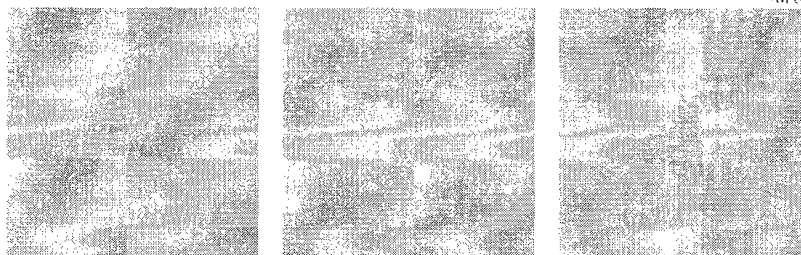


ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.11. CERO CERO CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ** del **SR. SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE** de 26 de octubre del 2.011, bajo el número **3947** del Registro Mercantil, Tomo **142.-** Se tomó nota al margen de la inscripción número **1777** del Registro Mercantil de trece de junio del año dos mil seis, a fs **1546**, Tomo **137.-** Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S. A.**", otorgada el 05 de septiembre del 2.011, ante el Notario **VIGÉSIMO QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **51008.-** Quito, a veintidós de noviembre del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR.**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RA/lg.-





RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.004810

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

QUE, con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de septiembre de 2011, que contiene el aumento de capital y reforma de estatutos de FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.;

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. 4540 de 25 de octubre de 2011 y la Dirección de Inspección mediante memorando No. 0831 de 21 de octubre de 2011, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0561 de 17 de octubre de 2011;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de USD \$ 61.000,00 a USD \$ 120.000,00; y, la reforma de estatutos de FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., en los términos constantes de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de septiembre de 2011; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

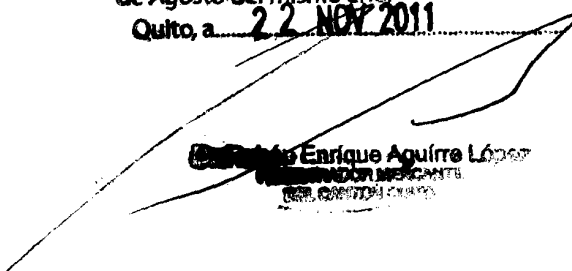
Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 26 de octubre de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

EXP. 156068
Tr. 01.1.11.001041

Con esta fecha queda ~~INSCRITA~~ la presente
Resolución, bajo el No. 3947
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 142
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la
misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,
publicado en el Registro Oficial 878 del 29
de Agosto del mismo año.
Quito, a 22 NOV 2011


Enrique Aguirre López
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

